

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****8776** *SISTEMAS INFORMÁTICOS ABIERTOS, S.A.*

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 de los Estatutos Sociales y por acuerdo adoptado por el Consejo de Administración en su reunión celebrada el día 15 de abril de 2009 se convoca Junta General Extraordinaria de Accionistas a celebrar en el domicilio social sito en la Avda. de Europa nº 2, Alcor Plaza- Edificio B- 28922 Alcorcón (Madrid) el día 28 de mayo de 2009 a las 10:30 horas en primera convocatoria y, en su caso, en segunda convocatoria, el día 29 de mayo de 2009 a la misma hora y en el mismo lugar con el siguiente.

Orden del día

Primero.- Autorizar a los efectos de lo dispuesto por el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas la adquisición derivativa en régimen de acciones propias - hasta el límite máximo legalmente autorizado- de un determinado paquete de acciones representativas del capital social de la entidad Sistemas Informáticos Abiertos, S.A. de las que sean titulares en la actualidad las entidades 3i Group pcl, 3i Europartners IIIA LP, 3i Europartners IIIB LP.

Segundo.- Autorizar la adquisición por la Sociedad de la totalidad o una parte de los derechos de crédito derivados de cualesquiera préstamos que las entidades 3i Group pcl, 3i Europartners IIIA LP, 3i Europartners IIIB LP hubieren conferido a la misma y en especial los derechos de crédito derivados de los denominados Préstamos Subordinados para su amortización por confusión con el patrimonio de la Sociedad.

Tercero.- En su caso, reducción de capital mediante amortización de acciones que se encuentran en régimen de autocartera.

Cuarto.- En su caso, dar nueva redacción al artículo 5 de los Estatutos sociales.

Quinto.- Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos adoptados.

Sexto.- Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Alcorcón, 20 de abril de 2009.- Enrique Palomares, Presidente del Consejo de Administración.

ID: A090026572-1